

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero, 20 ptas. semestre.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

AÑO VII.

Jueves 6 de Noviembre de 1902

Núm. 1.327

Infundios á granel

No es flojo el chaparrón de noticias sensacionales echadas á volar por algún periódico extranjero: aproximación franco-española, devolución de Gibraltar á España, entrega de Ceuta á Inglaterra, absorción de una parte importante de Marruecos por Francia y toma de posesión de Trípoli por Italia. ¡El disloque!

Resulta que todo, salvo lo de Trípoli, como siempre, á España le toca perder, porque si la supuesta aproximación franco-española ha de dar por resultado que Francia se trague casi todo el Imperio marroquí, y que Inglaterra se quede con la plaza de Ceuta, que es lo mejor que los europeos tienen en el Continente negro... más nos valiera estar durmiendo.

Desde luego todas estas rutinas son infundios de política internacional que no vale la pena desmentir, pero como síntoma no puede ser peor, porque parten de la base de un amistoso despojo ó desplume de la sufrida nación española.

El gran Emperador de Alemania, con sus disimulados juegos malabares, ha ofrecido, según se dice, permanecer neutral en estas contradanzas y cambios de decoración mediterránea y africana, sin duda, pensando filosóficamente, que á río revuelto ganancia de pescadores.

Con esto y con que nuestros conspicuos arreglen lo del pimentón y el *affidavit* ya tenemos suficiente!

El chaparrón de infundios no es más que un leve indicio de que la tempesta está próxima.

La situación política

El tema de la crisis

Las impresiones que reflejan la mayoría de los periódicos al juzgar la situación política y el resultado de los debates parlamentarios, son muy pesimistas.

El *Imparcial*, que en su fondo trata con gran severidad al propio señor Sagasta, reconoce que la jornada de ayer fué desdichada para el Gobierno y afirma que desde ahora se da por descontado que al término del debate se planteará en el seno del Gobierno alguna cuestión importante, y la consecuencia será, por lo menos la modificación del Ministerio.

El *Liberal* y el *Heraldo* coinciden también en el aserto de que la crisis no se planteará por lo ocurrido en el viaje del Rey, ni quizá por el alcance que revista el debate político que se inició ayer en el Congreso; pero el primero afirma resueltamente que el planteamiento oficial de la crisis es cuestión de pocos días, quizás de horas, y el segundo dice que la actual semana puede ser interesante para la política.

No obstante esto, hay otras impresiones contrarias á la crisis. No la quiere en manera alguna el Sr. Sagasta, y si bien es cierto que el Sr. Suárez Inclán ha manifestado deseos de dimitir, no lo es menos que se espera le convenza el presidente, y aplace aquel cuando menos, su propósito, si es que seriamente ha pensado en salir del Gobierno.

Pero como la situación está muy embrollada y pueden surgir incidentes imprevistos, nada cabe afirmar de un modo positivo.

Lo único que si puede decirse es que si bien el partido conservador no tiene impaciencia alguna, ni puede tenerla, porque los liberales, lejos de haber resuelto problema alguno, los han envenenado todos, está siempre dispuesto á hacerse cargo del Poder en el momento en que lo estime conveniente la Corona.

En este concepto nos aparecen aproximadas á la verdad las siguientes manifestaciones que, entre otras atribuye *El Liberal* á un importante conservador:

«Con lo quebrantada que está la situación política y con el ruinoso estado de salud en que se encuentra el presidente del Consejo de ministros, si el Sr. Silveira se le consultara, por quien puede hacerlo, acerca de las probables soluciones, pediría, desde luego, el Poder para el partido conservador, entendiendo que con ello prestaba un señalado servicio al país, al Trono y al propio Sr. Sagasta.

Al país, porque siendo preciso legalizar la situación económica, era indispensable abrir los comicios y reunir Cortes nuevas, que vinieran dispuestas á trabajar y con fe por el bien público. Al Trono, porque en Palacio ahora

se vive pensando en la salud del presidente del Consejo y en los entorpecimientos que esa contingencia crea frecuentemente á la buena marcha de los negocios públicos.

Y al Sr. Sagasta, porque se le descargaba de las responsabilidades del mando y se le alejaba de las intrigas de sucesión, que ahora tan implacablemente le acometen y en torno suyo se desarrollan, poniéndole en condiciones de consagrarse al cuidado de su quebrantada salud y de señalar en la oposición, por los aciertos y méritos que contrajera, el que había de sucederle en el mando y dirección de las fuerzas liberales.»

Los yanquis y Puerto Rico

Los telegramas de los Estados Unidos, de origen oficioso, tratan de quitar importancia á los desórdenes recientemente ocurridos en Puerto Rico.

Dicen que si bien es cierto que en varios puntos de la isla han estallado disturbios, éstos no reconocen por causa el odio á la dominación norteamericana, sino que son consecuencias de rivalidades existentes entre los partidarios de dos candidatos que se disputan la elección de un cargo popular.

Como prueba de esta afirmación, añaden que suscitó vivas protestas la representación de una obra cómica ejecutada por una compañía española, en la cual se hacían alusiones ofensivas para los yanquis.

DON JUAN EN RUSIA

El *Burlador de Sevilla* ha tenido en Rusia, en la primera mitad del siglo XIX, dos ilustres adaptadores: Puschkin y el conde Alejo Tolstói. El primero nos presenta un don Juan anti-pático, capaz de todas las granujerías imaginables, hombre sin corazón y sin conciencia, bravucón y cobarde, que al sentir su mano cogida por la del Comendador parece de espanto. En el drama de Tolstói (nada del Tolstói de *La Guerra y la Paz*, y ni siquiera pariente suyo) don Juan es todo valentía y caballerosidad. Ama de verdad á todas las mujeres, y las abandona tristemente, porque no responde al ideal por él ansiado. Y si dar con ese ideal, muere bravamente de una estocada que le enjareta un pésmo espadachín. El drama de Tolstói supera con mucho al de Puschkin; y alguna que otra vez, muy raramente, aparece sobre la escena rusa. Ambos, empero, son conocidos de cuantos rusos saben leer.

Los boers á la Argentina

En el vapor «Pampa» han salido de Capetown para la Argentina 70 familias boers irremediablemente con los ingleses, y las cuales se establecerán en la república sudamericana, donde se les darán terrenos, semillas, ganados, instrumentos de labranza y viveres durante un año, con la condición de cultivar cada una 200 áreas de terreno, estando además eximidos del servicio militar.

El Rey de Portugal

Don Carlos I de Portugal está siendo objeto de numerosos agasajos en la capital de Francia.

Los periódicos dedican al augusto huésped extensos artículos biográficos.

«La Gaulois» publica una crónica genealógica del Príncipe Real, con el título «Portugal y Francia.»

El articulista presenta un cuadro histórico de las relaciones de ambos Estados, terminando con la afirmación de que hoy es numerosa la colonia de portugueses en Francia, citando los nombres y méritos de los lusitanos más notables que residen en la vecina República.

El Rey de Portugal es un gran tirador, distinguiéndose en las diversas cacerías á que ha sido invitado.

Compárasele con el duque de Orleans, una de las primeras escopetas de París.

No desdeña los placeres intelectuales y visita los museos, confundiendo después, en los bulevares, con la multitud, recorriéndolos á pie con un solo ayudante.

Don Carlos I habla admirablemente el español, el francés y el inglés; es muy aficionado á coleccionar armas,

y se dice que posee hasta 318 espingardas.

El augusto viajero llegará á Inglaterra el día 17 del actual, dirigiéndose directamente á Windsor, sin detenerse en Londres, donde es posible vaya á pasar un día, pero de incógnito, dando por terminada la visita al Rey Eduardo el 24 de este mismo mes.

LOS JOROBADOS

Acaba de fallecer en Liverpool un estadista original.

Al incautarse de sus bienes, sus herederos han descubierto un voluminoso manuscrito, compuesto de dos mil folios, en los que no se trata más que de jorobados y de jorobados.

Soltero, rico, independiente y dotado de férrea salud, el finado no retrocedió ante sacrificio alguno, ni ante ningún peligro, para recoger los datos observaciones consignadas en su colosal trabajo.

De éste resulta que España—en algo habíamos de ser los primeros—es el país en que hay más jorobados. En una pequeña localidad, situada al pie de Sierra Morena (?), se encuentra un jorobado por cada trece habitantes.

En Francia, la cuenca del Loire rebosa de jorobados, debido esto á que el raquitismo reina en estado endémico.

Combinando la cifras medias, recogidas en todos los países de la tierra, el difunto estadista dedujo que de cada mil individuos existentes en el mundo uno de ellos es jorobado, ó lo que es lo mismo, que á la hora presente, un millón de personas adolece de aquel defecto... ó exceso.

Conocido este dato y estableciendo el de que la altura media de cada protuberancia es de veinte centímetros—el autor hizo más de ¡seis mil operaciones aritméticas! para llegar á este resultado—se multiplica el millón de jorobados por la altura media de la joroba, y se obtiene una elevación total de *doscientos mil metros*.

Si se superpusieran todas las jorobas del mundo, el total de altura equivaldría al de seiscientos sesenta y seis Torres Eiffel colocadas una sobre otra.

Indemnización á los «boers»

Un corresponsal del «Morning Leader» en Johannesburgo escribe dando cuenta de la forma en que están procediendo las autoridades inglesas al reparto de las indemnizaciones para reconstruir las propiedades «boers» destruidas por la guerra.

En primer lugar, no se concede cantidad alguna á los colonos que tienen hipotecadas sus granjas. Tampoco se entregan socorros á los «burghers», cuyas propiedades exceden de cierta extensión. Los instrumentos de agricultura de que se provee á los «boers» son tasados por los funcionarios ingleses en el duplo de su verdadero valor.

Por último, son declaradas nulas las reclamaciones de indemnización que no han sido presentadas antes del 1.º de Junio último, fecha en la que la mayoría de los peticionarios se encontraban prisioneros de los ingleses, y, por tanto, imposibilitados para hacer reclamaciones.

Pérdida del vapor «Enero»

«Le Patrie» publica un despacho de Condres dando cuenta del naufragio del vapor «Enero» y algunos detalles de la colisión con el «Regulus», que dió origen á la catástrofe.

El «Regulus» había salido de Liverpool para Egipto con cargamento de carbón.

En la noche del jueves al viernes, y á algunos kilómetros de Dungeness, este buque principió á acortar su marcha á causa de la niebla, que cada vez era más espesa.

En esto, dos marineros que estaban de cuarto en la proa señalaron una vela á babor, pero inmediatamente se produjo el choque.

El vapor inglés abordó al español á la altura de la cámara de las calderas con tanta violencia que la proa del primero penetró más de un metro en el costado del segundo.

El capitán del vapor inglés que estaba en el puente, ordenó al maquinista por medio del timbre eléctrico que hiciera la máquina adelante con toda la velocidad posible.

Su objeto era sostener al «Enero»,

enajado y suspendido, todo el tiempo que se pudiera para impedir que se fuese á pique antes de que se efectuara el salvamento de toda la tripulación.

El capitán inglés gritó también á los marineros españoles que aprovecharan la especie de puente formado por los dos buques al abordarse, para pasar inmediatamente al «Regulus», pero ya fuera porque los españoles no oyeron los gritos que les daban, ya porque en aquellos momentos perdiesen la cabeza, el caso es que no pasaron á bordo del buque inglés.

De pronto las calderas del «Enero» estallaron con terrible explosión, y una parte del buque voló en pedazos.

A pesar de los esfuerzos hechos por el capitán inglés, que inmediatamente echó las chalupas al agua para recoger los naufragos, únicamente logró salvar á dos marineros españoles.

Todos los demás tripulantes del «Enero», incluso el capitán, los oficiales y los maquinistas, perecieron, ó destruidos por la explosión, ó hundidos en el mar.

El Congreso Católico

El Sr. Cardenal Arzobispo de la diócesis, ha recibido la siguiente contestación del Rey al Mensaje que le dirigieron los Prelados reunidos en Santiago con motivo de la celebración de dicho Congreso.

EL REY

Muy Reverendos en Cristo. Padres Arzobispos y Reverendos Obispos

Grande es el júbilo que experimento al dirigirme por primera vez á tan alta representación del Episcopado español y de la Iglesia católica, respondiendo al homenaje de adhesión y de fidelidad que os servís dirigirme desde Santiago de Compostela, reunidos en torno de la tumba del Apóstol, que encarna y representa el comienzo glorioso de la Monarquía española y del Trono de mis mayores.

Grabado en mi espíritu é impresos en mi alma, con caracteres indelebles se hallan los vínculos estrechos que al Altar y al Trono unieron en las luchas sostenidas para la reconquista de nuestro suelo, y al recordármelas y recordáros las debe unirnos el mismo anhelo de conseguir sin que atemorice esfuerzo ó atere sufrimiento, el mayor esplendor y gloria para nuestra España, sabiendo conciliar la severidad que impone el deber del mando, la protección decidida al necesitado y el amor y respeto que se deben y deseo guarden los ciudadanos de mi querido pueblo.

Nadie como el Episcopado español para seguir inculcando con el ejemplo que siempre venís dando, los principios de la fe y de moral cristiana, fuente inagotable de libertad y progreso, y á nadie como á mí ha de ser tan grato el ver que proseguís tan árdua labor y perseverante empeño con la tranquilidad de espíritu y paz de conciencia del que aguarda como resultado de este mundo la unión entre los hombres como verdaderos hermanos y el bienestar futuro de la gloria eterna.

En cuanto á mi tengo la dicha de manifestaros que al subir al Trono juré á mi mismo, al par que la Constitución de la Monarquía española, el firme propósito de consagrar mi vida entera al ejercicio de los dictados de la justicia, á la felicidad de mi pueblo y á difundir también con el ejemplo como base de derechos, prosperidad y desarrollo, el amor al prójimo y mutuo respeto, principios que en mi ha inculcado la Religión católica y en los que todos seguramente hemos de perseverar.

Los demás extremos á que hace referencia la exposición que os habeis servido elevar y que reclaman alguna respuesta concreta, los pongo en conocimiento de mi Gobierno, cumpliendo así mis deberes constitucionales.

Dado en Palacio á veinticinco de Octubre de mil novecientos dos.

ALFONSO.

Galicia.

Dicen de Ribadeo que adelantan las obras del cargadero para la sociedad minera de Villaodríd.

Días pasados se procedió al montaje del primer trozo metálico.

En Carbia ha sido objeto de una brusca acometida el comandante del puesto de la Guardia civil por un vecino de aquel pueblo, á consecuencia de haberle sido recogida una escopeta á un paisano suyo.

Ha contraído matrimonio en Vigo la señorita Eusebia Roldán Salvadores y el teniente de Carabineros D. Leoncio Jaso.

Los obreros coruñeses han pedido la destitución del médico municipal señor Muños, por no haber admitido en el Hospital á un individuo.

Ha llegado á Lugo el arquitecto del Banco de España, D. José Astiz, con objeto de recibir el edificio donde se halla instalada la sucursal.

Ha sido nombrado profesor de matemáticas del Seminario de Lugo, el beneficiado D. Benito Murúa.

Según dicen de Monterroso, la feria celebrada el día 1.º, se ha visto muy concurrida por gentes de los pueblos cercanos.

Acudieron numerosos ganaderos de Andalucía, Extremadura y otras regiones, que adquirieron á elevados precios casi todo el ganado mular que se presentó.

En Betanzos una labradora que había comprado un caballo se montó en él y emprendió el regreso á su casa.

A la mitad del camino el animal se asustó y la despidió, pisoteándola después en tal forma que la mujer ha muerto.

Ha entrado en el dique de la Campana el crucero «Carlos V.»

Fondeó en Ferrol el crucero inglés de tercera clase «Calliope», escuela de aprendices marineros.

Se ha dictado auto de procesamiento contra los empleados del ferrocarril de Vigo Bernardo Longa y Leonardo Iglesias, por el delito de coacción cometido con otros empleados no asociados á la Unión ferroviaria.

El río de Lugo

Una comisión del Centro Gallego de Madrid visitó al ministro de Gracia y Justicia para interesarle en favor de la concesión de indulto al reo Liborio Pérez, sentenciado á muerte por la Audiencia de Lugo.

El Centro Gallego dirigirá además una exposición al Rey en igual sentido.

Por hurto de 50 pesetas al vecino de la Estrada, Manuel Iglesias, fué detenida en las inmediaciones de dicha villa, una individuo llamada Mariana Jiménez, gitana, natural de la provincia de León.

La cantidad hurtada fué hallada en poder de la detenida, con la cual fue entregada al Juzgado de instrucción.

Contrajeron matrimonio en la Coruña la simpática señorita Concepción Bescausa y el joven abogado don Angel Rey Moure.

En la línea férrea de Betanzos á la Coruña ocurrió un desgraciado suceso.

Ramón Freire, de 29 años de edad y zapatero de oficio, para no pagar billete, esperó en la estación de Betanzos á que el tren partiese y cuando estaba en marcha se lanzó al estribo de un vagón, asiendo á la barra de una portezuela.

Aconteció esto de noche, y confundiendo, sin duda, la luz de la casilla habitada por la guardesa del paso á nivel de Currás, con la citada estación de San Pedro, se apeó del tren.

Este llevaba el máximo de su velocidad corriente, y despidió como una bala al desgraciado Ramón contra la trinchera.

Su cabeza chocó violentamente contra uno de los agudos resaltes de roca, y de rebote cayó á la vía y fué arrollado por la máquina.

Las minas del Incio

Un periódico de Monforte dice que el marqués de Comillas es el verdadero arrendatario de las minas del Incio.

El mismo colega da por hecho que se construirá un ferrocarril de vía estrecha desde el Incio á enlazar en Monforte con la línea de Vigo.

«El Norte de Galicia», de Lugo, confirma esta última noticia, añadiendo que es posible que ya estén hechos los estudios completos.

Respecto de la versión relativa al marqués de Comillas, dice el diario lucense:

«No nos sorprende hasta cierto punto, pero con tanta claridad aun no lo habíamos oído.»

Los que mueren

En Coruña, D.ª Luisa Gundin.
—En Orense, D. Luis Pérez y Pérez.
—En Ferrol, D. Juan Wenceslao de Castro y Diaz.

Entre líneas

Lo estudiantes de antaño

El rigorismo académico y la falta de públicas diversiones, hoy tan prodigadas, fueron un tiempo poderosas circunstancias que imponiendo a la juventud escolar la abstracción de *diurnos pasatiempos*, movíanla a rendir a la ciencia ferviente amor.

Pero aquellos hijos de Minerva que por el día dedicábanse asiduamente al estudio, disertando entre sí y con sus maestros, en las aulas, en las calles y en sus propias viviendas, y haciendo en fin, manifiesto alarde de su incipiente sabiduría y de su honroso egoísmo por la adquisición de científicos conocimientos, solían escoger la noche, no para el descanso, sino para ejercitarse en *trovadas* aventuras y para buscar expansiones en las cuales muchas veces el ardor bélico de los jóvenes manteñistas, debía relucir, a la luz de mortecina linterna, la hoja de una afilada tizona.

Contando en su seno la Ciudad del Apostol un número considerable de estudiantes (referímonos al siglo XVII) y siendo por lo tanto, muchísimas las casas dedicadas a hospedaje, era justo motivo de preocupación para el Concejo cuanto a alojamiento de militares se refería, ya en el deseo de evitar rozamientos y contiendas con la clase escolar y ya también, teniendo en cuenta que eran incontables los vecinos que, por diferentes circunstancias gozaban privilegio de exención para cargas como la aludida.

Algunos datos tomados de documentos fehacientes corroborarán nuestras aserciones.

En consistorio celebrado por los señores Justicia y Regimiento de la Ciudad de Santiago el 4 de Febrero de 1682 vióse una carta del Excmo. señor Conde de Fuensalida gobernador y Capitán General de Galicia, disponiendo el alojamiento en esta ciudad, de cuatro compañías «de la gente de la Armada» que componían en junto 364 plazas, y previniendo que se diese a cada individuo «casa, cama, luz y leña, sin que puedan pretender dinero ni comida alguna, respecto de haberseles de socorrer por cuenta de Su Majestad y de su Real Hacienda diariamente con dos reales al soldado y media paga a los oficiales; y que cada ocho días se les dé boleta, sin que por ningún pretexto se reduzcan a dinero ni para ello se haga repartimiento vecinal.

El Concejo acordó en su vista, «que en atención a que en esta Ciudad hay Universidad y estudios generales y se hallan cursando en ella los estudiantes del Reino que tienen ocupadas con sus posadas todas las casas que pueden servir para los alojamientos; y con dichos estudiantes y soldados se recelan grandes disturbios é inquietudes segun la experiencia de diversas ocasiones y últimamente la del año mil seiscientos setenta y nueve que se pusieron unos contra otros en armas y campaña, y para aquietarlos fué necesario empeñarse el señor Arzobispo, Cabildo, Ciudad y más Comunidades; y así por esta razón, como porque las demás casas se hallan ocupadas de los Sres. Canónigos Prebendados, Capellanes, y otros eclesiásticos y personas privilegiadas; se eleve representación a Su Magestad» y se solicite el apoyo del prelado, Cabildo, Universidad y Tribunal de la Inquisición «para que ayuden con sus representaciones» al Monarca y al Capitán General.

Todos respondieron solícitos a este llamamiento. Los Doctores don Francisco Carabeo y don Antonio de Aleiro, en nombre del Claustro Universitario presentáronse en consistorio (6 de Febrero) y expusieron «que con el mayor empeño y voluntad posible haría de su parte la Universidad quanto fuese en orden a escuchar el alojamiento por los graves daños, riesgos é inconvenientes que pueden suceder y la experiencia ha enseñado y en el que es preciso cesar los estudios y cursos de tanto número de estudiantes como de todo el Reino se hallan cursando.» (1)

(Concluirá).

(1) Al propio tiempo hicieron presente al Concejo dichos legados, que estando dispuesto por el fundador de la Universidad D. Alonso de Fonseca «que hubiese persona diputada que todas las noches a la oración saliese con una campanilla por las calles tocando en las esquinas, diciendo: «Bendito y alabado sea el Santísimo Sacramento y la Pura Concepción de la Virgen María concebida sin mancha de pecado original, por siempre; Amen;» y encargando un Padre nuestro y un Ave María por las Animas del purgatorio y otra por el alma del fundador, y previniéndose se guarden del fuego, la Universidad suplicaba a la Ciudad se sirviese elegir persona que continuase estos encargos que lo tendría en gran estimación.» Inmediatamente dispuso el Concejo «se pongan cédulas y publique que cualquiera persona que quisiere encargarse de lo referido, acuda a la Ciudad y se le dará el salario acostumbrado de diez mil maravedises (58 reales y pico).

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro de Gracia y Justicia para presentar a las Cortes un proyecto de ley reformando varios artículos del Código penal.

Otro haciendo merced de título del reino con la denominación de marqués de Lanciaco a don Eduardo de Coste.

Gobernación.—Real decreto concediendo nacionalidad española al súbdito italiano don José de Bémingo.

Instrucción pública.—Real orden resolutoria de un expediente incoado por el catedrático de Química general, don Simón Vila, en solicitud que se le considere como de oposición directa a la asignatura que hoy desempeña.

Otra nombrando profesor numerario de la cátedra de Inglés de la Escuela superior de industrias de Villanueva y Geltrú a D. Pablo José Riera.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Nombramiento de maestra de Abelleira y maestro de Santa Comba; anuncio de vacantes de algunas plazas de administradores de bienes nacionales; otro sobre el canje de monedas; otro sobre la subasta en la escuela de Veterinaria de Santiago; declaración de incursos de Cerceda; citaciones de los juzgados de la Coruña, Ferrol, Santiago, Corcubión, Padrón, Noya, Negreira y Boqueijón; edictos de los juzgados militares, y edictos de los Ayuntamientos de la Coruña, Mesía, Santiago, Trazo, Laracha, Mugardos, Carral, Zás, Frades é Irijoa.

Congreso de Electrología y Radiología

Se está celebrando en Berna un Congreso de Electrología y Radiología, al que asisten los más distinguidos médicos de todos los países que se dedican al estudio aplicación de esta rama de la Medicina moderna.

España está representada por los doctores Espina y Decref, el que da cuenta en el «Heraldo de Madrid» llegado ayer en el correo, y en una crónica científica, de los trabajos que el Congreso está llevando a cabo y de los aparatos nuevos presentados; artículo que no copiamos por su mucha extensión.

La Radiografía y la Radioscopia se hace, como medio de diagnóstico, cada vez más indispensable, y los aparatos cada día sufren mayores y más ventajosas modificaciones. En la Exposición aneja al Congreso se ha presentado una importante modificación en las ampollas productoras de rayos Roentgen, ideada por M. Chabaud, con un procedimiento sencillo y cómodo. El no poder asistir M. Chabaud al Congreso ha hecho que diese el encargo a nuestro compatriota el doctor Decref, de hacer una comunicación para presentarla. Con estas ampollas poco se oculta en lo que se refiere a lesiones de los huesos, cuerpos extraños, anomalías, tumores, etc., en el organismo ante la inspección del médico, que consigue resolver problemas indescifrables hasta ahora, pues se llega hasta fotografiar la estructura íntima de los huesos y los movimientos del corazón. Se ha presentado un instrumento con objeto de resolver el difícil problema de la radiografía del riñón, y por los doctores Grunmanch, de Berlín, y Weinberger, de Viena, las proyecciones estereoscópicas de radiografías torácicas, hechas en un segundo de exposición, casi instantáneas; el ideal que se buscaba para poder fotografiar los órganos que están en movimiento.

Aparte de estos medios de diagnóstico, los Rayos X tienen hasta ahora varias aplicaciones, habiendo sido empleados en cierto número de enfermedades, entre ellas el lupus y el cáncer, con buenos resultados; en las tuberculosis agudas producidas en algunos animales experimentalmente, ha modificado y transformado las lesiones que se habían producido, y esto viene a comprobar indiscutiblemente la acción benéfica que tanto los Rayos X como las corrientes de alta tensión y gran frecuencia, y toda clase de electricidad, produce en esta afección, temible azote de la humanidad, y cuyo estudio y aplicación presentó Doumer en el Congreso de Electrología de París en 1900, y que tan grandes éxitos obtiene.

En las aplicaciones electro-terápicas se han presentado al Congreso dos cosas nuevas: una presentada por M. Müller de Zurich, que es un electroimán de un potencial inmenso, y en cuyo campo magnético se coloca al enfermo, habiéndose obtenido con este medio brillantes resultados en una porción de enfermedades, y la otra es el descubrimiento de nuevas corrientes tomadas de los carbonos de un arco voltaico, y en cuyo circuito se interpone un self-inductor; su efecto inmediato aplicado al organismo en los puntos motores, es producir una fuerte contracción muscular sin dolor alguno.

Hay la idea de que el próximo Congreso de Electrología se verifique en Madrid, a pesar del acuerdo tomado en el último que tuvo lugar en París en

1900, de no convocar Congreso alguno de Electrología en puntos donde se efectúan otros de Medicina. Una razón más para que esto no se lleve a efecto es, que nuestros Gobiernos no han tenido tiempo ni dinero para que se establezcan Institutos fisió-bacteriológicos, y hospitales en donde se puedan usar los agentes físicos. Entre los que en Madrid existen con carácter particular se pueden contar «El Consultorio Médico Internacional», que contiene en sí todos los adelantos de la ciencia para el tratamiento de las enfermedades por los agentes físicos; y como tal la Electroterapia, con médicos especialistas; el del doctor Decref, «Instituto Español de Kinesiterapia»; el del doctor «Espina y Cappo», y el «Gabinete Electroterápico», calle de Carretas, 19, principal, y en el que con los «Rayos X» se han obtenido casos de curación sorprendentes, de lupus y cáncer, que la prensa científica de la corte ha publicado reproduciendo los fotografiados de antes del tratamiento y después de la curación; y en el cual se han obtenido numerosas curaciones de tuberculosos, aplicando no sólo los «Rayos X», sino las corrientes de alta frecuencia y gran tensión de D'Assonval con el procedimiento Doumer, ayudadas en algunos casos de las inhalaciones de ozono; este Gabinete tiene establecida una sucursal en la Coruña, Juana de Vega, 23, montada con los más modernos aparatos, y que hace dos días ha recibido nuevas máquinas apropiadas al efecto, y entre ella una bobina Rutunkorff, idéntica a la presentada en el Congreso de Berna, con la cual se obtienen las ventajas enumeradas anteriormente.

Santiago

Dispuso el gobernador que a la feria que se verificará el 11 y 12 del actual en Teo acuda fuerza de la Guardia civil, en previsión de que puedan ocurrir desórdenes.

En comisión del servicio hállase en esta ciudad el oficial de telégrafos de la estación de Lugo D. Carlos López.

Se hallan vacantes las plazas de Administradores subalternos de bienes nacionales de los partidos de Arzúa, Betanzos y Noya.

Según dice un periódico madrileño no se hará por ahora la provisión del obispado de Murcia.

Fueron declarados exentos del servicio militar por haber ingresado en el Colegio de Padres Misioneros, los mozos Manuel Otero Domínguez y Manuel Martínez de Santiago; Manuel Caamaño, Jesús Fernández Formoso y Ramón Lamela, de Muros; Serafin Suárez Gil, de Padrón, y Roque Suárez, de Trazo.

Hoy salió para Madrid el Senador Excmo. Sr. D. Justo Martínez.

Salió para Portomouro el personal técnico de obras provinciales, con objeto de proceder a la liquidación de las obras de la carretera de aquel punto a Carballo.

Regresaron de sus posesiones de Nogueira la distinguida señora doña Carmen Casal viuda de Parga y sus hijas.

También le acompañan sus hijos los señores de Valdés que llegaron días pasados de Villacioba de Asturias en donde residen.

Por disposición de S. M. el Rey se publicará en la «Gaceta» la convocatoria para proveer 20 plazas de interventores del Estado en la explotación del ferrocarril.

El programa del examen y las condiciones que deben reunir los opositores se darán a conocer también en la «Gaceta».

El plazo de admisión de solicitudes terminará el día 1.º de Diciembre próximo, a las dos de la tarde.

A las seis de la tarde de ayer fué conducido al Hospital Gabriel García Minguéz.

Hallándose trabajando en la casa que se construye en la Rúa del Villar tuvo la desgracia de caerse desde el segundo piso.

Se causó algunas contusiones y para curarse quedó en la sala de San Sebastián.

El Sindicato de francos

Leemos en «El Globo»: «Por informes del mejor origen podemos asegurar a nuestros lectores que esta semana quedará definitivamente constituido el Sindicato de francos, con arreglo a las bases últimamente propuestas, según las cuales habrá un solo comprador, que será el Banco de España, el cual a su vez será el encargado de abrir una cuenta de crédito en el extranjero para atender a las necesidades de todos los sindicatos durante un año.

Esta mañana a las once fué detenido un individuo que acompañado de otros, promovió un fuerte escándalo en San Lorenzo.

Se hallan vacantes las plazas de secretarios de los Ayuntamientos de Lobios y Paderne, dotadas con los sueldos anuales de 1.750 y 1.000 pesetas respectivamente.

Los plazos para la presentación de

solicitudes terminan para la primera el próximo día 19 y para la segunda el día 15.

Tomó posesión de la escuela de niñas de Viña (Irijoa), doña Manuela Soutelo Vázquez.

No obstante el mal tiempo que reinó desde anoche, el mercado celebrado hoy en el campo de Santa Susana se vió muy concurrido.

Presentáronse muy buenos ejemplares de ganado de cerda que se vendieron a precios regulares.

En ganado vacuno se hicieron muy pocas transacciones.

El día 12 vence el plazo para presentar las solicitudes de los aspirantes a registros de la Propiedad.

Hasta hoy se han presentado 98 instancias.

Dice nuestro estimado colega madrileño «La Epoca»:

«Sabemos que a las doce de la mañana de ayer, 3 de Noviembre, se ha presentado en el gobierno civil una Hoja documentada, con el proyecto de una instancia al Rey, a que se muestran adheridas las madres y viudas de las víctimas de la guerra última. Ellas piden comunicarse con Su Magestad, personificación de la Patria. El gobernador ha detenido la Hoja, alegando la consultaría con el ministro de la Gobernación.

«Que dirá esa instancia, que el Gobierno tiene empeño en que no la conozca el Rey de España?»

En vista de las indicaciones de la prensa de Galicia, se ha dispuesto por el ministerio de Agricultura que el inspector de ingenieros, D. Francisco Lafuente, gire una visita al túnel de los Vados (Pontevedra), para que informe sobre las condiciones de seguridad en que se encuentra y proceder, en su caso, a la ejecución de las obras que se estimen necesarias.

Solicitaron del gobernador la inclusión en el concurso anunciado para provisión de escuelas los maestros don Nicolás G. Rodríguez Gomez, vecino de Vigo, y el de Siabal (Orense), D. José Bamil Babamo.

La «Gaceta» de ayer inserta el escalafón del Cuerpo de auxiliares de Obras públicas, formado con arreglo a lo dispuesto en el real decreto de 3 de Octubre último.

Se recibieron en el Comercio de Emilio Pombo, los legítimos Quesos de Bola y Nata marca Gallo precintado.

También se expenden Quesos de San Martín.

El proyecto de codificación de la enseñanza que ha leído en el Congreso el conde de Romanones contiene bases abarcando los puntos siguientes:

Enseñanza primaria, general y técnica, universitaria y especial y Consejo de Instrucción pública.

Será nombrada una comisión, ante la cual se abrirá una información pública acerca de las reformas necesarias en la enseñanza.

Terminada la información pública, la comisión, en unión de la sección 5ª del Consejo de Instrucción pública, propondrá a la redacción definitiva de una ley de Instrucción.

La matanza de reses habida en el mazo fué de una vaca y 14 terneros. Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.614 kilos de carne.

Se halla vacante en el distrito de Lalin una plaza de Practicante médico de la Beneficencia municipal, dotada con el sueldo anual de cien pesetas.

Los que aspiren a la misma deben presentar sus solicitudes en el plazo de 30 días.

Ha sido nombrada Dª. Sara Abello Pereiro, maestra interina de la escuela incompleta mixta de Abelleira, en Muros, dotada con 500 pesetas anuales.

También fué nombrado D. Francisco Vilarío García maestro en propiedad de la escuela de Santa Comba, con 825 pesetas anuales.

Previsión del tiempo

El popular meteorólogo Escolástico hace para la actual quincena la predicción que sigue:

Días 4 al 6. Cielo anubarrado en lo general de la Península, con rocío a la mañana y N. frío en León y Burgos; después, lloviznas propias de la estación y borrasca en el Cantábrico.

Días 7 al 9. Borrascas en Andalucía, Extremadura y Almería, con agitación en el Mediterráneo; luego, alguna tronada en Levante y Aragón, para despejarse la atmósfera por la influencia del O.

Días 10 al 12. Buen tiempo de otoño: rocío y despejado durante el día, luego régimen del SE. y nieblas en Castilla y Aragón, para alternar con algunas escarchas.

Días 13 al 15. Régimen del SO. y cielo anubarrado, con carácter tempestuoso; luego, alguna tempestad en Levante, Extremadura, Galicia y Cataluña; el Cantábrico, borrascoso y lluvia en el Centro, La Mancha y Aragón.

«Gente Conocida» publica en su número 73 los retratos de la condesa de la Encina, D. Rafael Oyarzábal y D. Julián Romea; una artística página de Sierra de Luna y una graciosa historieta de Marín. Firman las amenas

páginas del texto Sanz de Orijano, Sa del Rey, A. Matilla Tolling, Zahonero, Jiménez Madrid, Osete, Cabello y Lapiedra. Además anuncia dos originales certámenes.

La empresa del ferrocarril de Santiago a Pontevedra publicó un anuncio haciendo saber que el próximo día once, feria de San Martín, circularán trenes extraordinarios hasta Osebe y cuyos billetes de ida y vuelta son de precios reducidos.

De Cornes saldrá a 6'53 y a las 13'25 los trenes ordinarios y los extraordinarios a las 14'52 para regresar a las 19'10.

LEGADO EN LITIGIO

Desde el año 1898 viene gestionando la Diputación provincial de la Coruña la posesión de los bienes y metálico que ha legado a aquella Corporación y a la de Madrid, la Sra. Dª. Dolores Couceiro Leis, que falleció en Camariñas en aquella fecha, bajo testamento público.

Los cumplidores testamentarios designados por aquella señora, que son dos vecinos de Camariñas, han venido oponiéndose con espediosas disculpas, a la entrega de aquella herencia, legítima; y tanto esta Diputación como la de Madrid, convencidas de la inutilidad de toda gestión en el orden amistoso, dispusieron acudir a la vía judicial, designando al efecto al letrado Sr. Méndez Brandón para que entable la conveniente reclamación judicial.

Después de cuatro años de gestiones, de apelar al juzgado de Corcubión, al gobernador civil y demás autoridades, sin que surgiese la menor oposición legal, siquiera implícitamente así pudieran tomarse la serie de disculpas de los testamentarios, aparecen ahora algunos herederos de la legataria, pidiendo a la Audiencia la nulidad de un testamento hecho con todos los requisitos de la ley, ante un notario de Corcubión.

Juegan aquí cerca de catorce mil duros para cada uno de los Hospitales de San Juan de Dios, de Madrid, y Real de Santiago de Compostela, y como el legado de referencia es legítimo en todas sus partes, claro está que la provincia se personará en ese nuevo litigio, para defender una suma tan importante como necesaria para el benéfico establecimiento de que se trata.

Motivado por celos ocurrió el pasado domingo un lamentable suceso en el término municipal de Negreira.

Desde hace dos años sostenían relaciones amorosas Fernando Yilarelle Loureiro y Vicenta Laracha Fandiño. Estas relaciones eran de algún tiempo a esta parte algo turbulentas a causa de los celos exagerados que el Fernando sentía.

Hará próximamente seis meses regresó de la Habana un sujeto apodado Serranito el cual, por su locuacidad, gozó siempre de gran partido entre el sexo débil de su localidad condición que aumentó la circunstancia de constituir el habanero un buen partido con el dinero, poco ó mucho, que logró ganar en América.

Los galanteos del Serranito llegaron también a Vicenta y ella, mujer al fin, correspondió al nuevo galán aunque no por eso dejó de atender al antiguo.

El cual, al enterarse de la existencia de un rival, increpó duramente a su amante la que contestaba siempre negando sus amores con el Serranito. Este, sin embargo adelantó en sus relaciones de tal modo, que entraba en casa de su prometida la cual vivía en compañía de unos ancianos tíos única familia con que cuenta y decididos partidarios de los nuevos amores de su sobrina a la cual, por carecer de familia, consideraban como hija.

El domingo salieron a visitar el cementerio Vicenta, sus tíos y el Serranito. Súpolo el celoso Fernando y decidió vengar el engaño con el cometido.

Regresaban por una senda apartada las novias y sus tíos cuando de pronto surgió Fernando de entre unos matorrales en que se había ocultado, descargando sobre la infeliz Vicenta un garrotazo dirigido a la cabeza pero que afortunadamente, fué a parar a la clavícula derecha.

El agresor huyó, no habiéndose conseguido capturarle.

Conducida Vicenta a su domicilio, se le apreció una lesión grave con fractura del hueso. Confiase, sin embargo, salvarla.

A LAS SEÑORAS.—Por tres días, a contar desde hoy, se exhiben en el Hotel Suizo modelos de sombreros de las más renombradas casas del extranjero, encargándose la señora que los exhibe de arreglar y reformar toda clase de capotas, sombreros de niña y señorita.

Precios módicos. Visítese el salón de exposiciones en dicho Hotel.

Las funciones que diariamente vienen verificándose en el Salón Variadas, atraen siempre a numeroso público, ávido de recrearse presenciando los notables trabajos que en el citado Salón se ejecutan.

Son, en verdad, tanto las vistas cinematográficas, frecuentemente variadas como los habilísimos juegos que el señor Onrey ejecuta, dignos de la predilección con que el público los distingue.

Anoche asistió mucho público a la función del Salón Apolo habiéndose aplaudido a los artistas que ejecutaron «La Czarina» «Dolorettes» y «El barquillero».

Quesos ORJAL, se recibieron en la Cooperativa, Emilio Pombo, Paredes y Herrero.

LEON: Peluquero, se trasladó a la casa que ocupó el Bazar de Villar piso principal. Hay desinfección absoluta. Se prepara el Rom quinina antiséptico.

Gacetillas

FINALMENTE ¡OH LECTORES! Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sifilítico. Para detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Confitos ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI.»

HERNIAS (quebraduras)

deformidades de la espalda y pecho, prolapso de la matriz, obesidad, torceduras de piernas y pies, etc., etc.

Procedimiento americano por medio de los aparatos aluminun Patente, sistema completamente nuevo y desconocido hasta hoy en España.

En el hotel Oriental de Santiago estará los días 12 y 13 del actual, el Director técnico del Gabinete de Ortopedia moderna de Madrid, Fuencarral, número 29, con objeto de exhibir a las personas que deseen conocer y adquirir estos valiosos aparatos.

Invita a los que sufran hernias voluminosas le visiten y se convencerán que no es necesario para su contención la aplicación de los enormes y pesados bragueros que se han usado hasta hoy.

Recibirá en Santiago Hotel Oriental, los días 12 y 13.

Por correo, a Madrid, al Director propietario, Fuencarral, núm. 29.

La Farmacia de las Animas

Se despachan recetas de Sociedades que tengan libre la Farmacia, en la seguridad que aquel que nos honre con su presencia, ha de quedar altamente satisfecho.

A los Sres. Médicos.—Se preparan toda clase de inyecciones hipodérmicas en ampollitas de un centímetro cúbico con todo el esmero y asepsia que hasta el día se conoce, a precios sumamente económicos, a fin de que todas las clases sociales puedan disfrutar de los adelantos modernos.

Al público en general.—Es digno de que se visite la nueva Farmacia del señor Caro para convencerse de la elegancia con que se hace el despacho y al mismo tiempo de la economía tanto en recetas como en específicos. Ojo y no olvidarse si se quiere economizar.

Aguas de Carabaña y Loeches a 80 céntimos la botella y así todo.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—San Leonardo, S. Severo, S. Atico y R. Vinoco.

Santos del día de mañana.—S. Herculano, S. Amaranto y S. Florencio.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Diputados republicanos

Reunión de la minoría.—Acuerdos adoptados.

Madrid 6 (8).

Ayer tarde se reunieron en una de las secciones del Congreso, los diputados de la minoría republicana.

Acordaron que consuma un turno en el debate político el Sr. Muro.

Tambien acordaron que el Sr. Soriano vuelva a insistir en las preguntas que ya hizo relativas a los incidentes del viaje regio.

El debate político

Los que hablaron —El viaje regio.— Explicación de Canalejas—Contestación de Sagasta.

Madrid 6 (8)

En el debate político tomaron parte ayer los Sres. Francos Rodriguez, Nocedal, Moret, Canalejas y Sagasta. El Sr. Francos Rodriguez detalló el incidente habido en el fuerte de San Cristóbal con los periodistas.

El Sr. Moret contestó diciendo que habiendo tenido que ausentarse el ministro de la Guerra los demás ministros no quieren hablar de aquel asunto que solo concierne a él.

Después el Sr. Nocedal contestó a lo dicho por el Sr. Sagasta ayer y, a la vez, combatió al general Weyler de quien dijo que solo es severo para los débiles.

Habló el Sr. Canalejas diciendo que entró en el gabinete con el compromiso de que se cumpliría un programa determinado y que, en cuanto se convenció de que no se hacía así, abandonó la cartera.

Contestó el Sr. Sagasta diciendo que el gobierno cumple todos sus compromisos y aduce como prueba los proyectos de ley presentados al Parlamento. Añadió que no considera amigos políticos suyos a los que siguen la conducta del Sr. Canalejas.

Mencheta.

Hoy no hemos recibido mas telegramas que los anteriormente insertos.

Momentos después de recibir aquellos despachos, de orden del jefe del centro telegráfico, se puso un cartelillo en la estación de esta ciudad diciendo: Sin comunicación con Castilla.

Hemos tratado de inquirir la causa de la incomunicación y nos dijeron que un accidente ferroviario, ocurrido esta mañana según parece destruyó la línea telegráfica en San Clodio.

Mucho nos tememos que se pase algunos días sin que se logre restablecer la comunicación.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Carmen Seoane Penedo,

Modista procedente de La Coruña ha instalado su taller de trajes y confecciones para señora y niños en el

Franco, 18, 1.º

Equidad en precios y particular esmero en toda clase de encargos. Se admiten oficiales de buenas referencias y aprendizas.

Al que quiera hacer producto al capital

Se admite un socio para una industria importante en los almacenes de maderas de Cándido de Castro darán razón,

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de una magnífica finca con la extensión de cuatro hectáreas y cuarenta áreas, dedicada a diferentes cultivos y excelentes prados, conteniendo en el centro una hermosa casa de planta alta con cobertizos, cuartos y hórreo de cantería y madera, sita a poco más de un kilómetro de la ciudad de Santiago entre las carretas que de esta ciudad conduce a Noya y Pontevedra. Tendrá lugar la subasta, adjudicándose al mejor postor si cubre el precio señalado por su dueño, el 7 de Noviembre de 10 a 11 de su mañana, en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, el que dará informes.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías a todos los puntos de España. EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMANO

VILLAGARCIA

VENTA

Por voluntad de su dueño se venden las fincas siguientes:

Lugar de San Lázaro

Una caseta inmediata a la era de la casa núm. 37 de dicho lugar. La sembradura de unos 14 cuartillos a labradío y monte en el agro que llaman de Chinto; y 24 cuartillos a total en la finca denominada Agro da Pena.

Lugar de Paredes

Un prado regadio que dicen Cortiñas dos Dominguez con 18 abedules y algunos castaños, cabida 13 cuartillos y medio; la sexta parte del prado y braña nombrado Cortiña de Paredes de cinco cuartillos y tres cuartos; y la quinta parte de otra heredad a monte y pasto en el Alargo de Paredes de 11 cuartillos y 2/3.

El remate se efectuará en la oficina del procurador D. Andrés Vilarelle, a las once de la mañana del domingo 16 de Noviembre.

SE VENDE

juntamente una casa señalada con el número 52 y varias fincas rústicas destinadas a labradío, prado, pasto y monte, sitas en el lugar de Amio, parroquia de San Félix de afuera, de este término municipal, que pertenecieron a D. José Ramos Lourido, vecino que fué de este pueblo.

El remate tendrá lugar el diez del próximo Noviembre de once a doce, en el despacho estudio del Notario D. José Santaló Ituarte, Cardenal Payá número 8, en cuyo poder obra la documentación.

TALLER DE BRONCISTA

DE

FEDERICO TURNÉ

Campo de San Clemente, 5

SANTIAGO

Instalaciones de gas, luz eléctrica y timbres.

Trabajos de tornería y ajustaje para Fábricas, Minas y Ferrocarriles.

Reparación de aparatos de Física, Bombas y sublatadoras de todos sistemas.

Orfebrería Religiosa.

Instalaciones para el alumbrado de acetileno, completas, desde 90 pesetas.

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

Jesús Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena construcción y calidad de los mismos

I. M. Escalera

VIGO

Consignaciones.—Tránsito

Despacho de Aduanas



Se vende una magnífica bicicleta con todos sus accesorios a precio sumamente reducido.

Darán razón en Pontevedra en la Botica de D. Angel Losada. Calle Real

REGENTE: Se necesita uno con práctica para una farmacia.

Entenderse con D. José A. Méndez. —Vega de Rivadeo,—Oviedo.

SE ARRIENDA el bajo de la calle número 4 de la Algalia de Arriba. Informan Senra, 15.

Venta de maderas del Pais y del Extranjero TALLERES DEL SEÑOR PERIERO CARRERA DEL CONDE — SANTIAGO

PINO TEA.—Tablones de varias clases y superior calidad.

Tabla en bruto, diferentes medidas. Idem acepillada y amachihembrada (grueso 3 centímetros).

Tablilla en bruto, diversas clases.

PINO ROJO.—Tablones de varias clases y superior calidad.

Tabla en bruto, diferentes medidas. Idem acepillada y amachihembrada (grueso 3 centímetros).

Tablilla en bruto, diversas clases.

PINABETE.—Tablones de varias clases y superior calidad.

Tabla en bruto, diferentes medidas. Idem acepillada y amachihembrada (grueso 3 2/3 centímetros).

Vichy Etat es la mas superior medicación alcalina; produce los mejores y más rápidos efectos y resulta la más económica. Los manantiales son:

Tablilla en bruto, diversas clases.

CASTAÑO.—Tabla en bruto diversas clases.

Pontones y pilastras.

PINO DEL PAIS.—Tabla superior y barrotillo.

CERAMICA.—Teja de varias clases. Ladrillos de diversos géneros.

CALES.—A precios sumamente económicos y sin competencia.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Los artículos que expende esta casa están garantizados, por proceder de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.



LUENGO HERMANOS CALDERERÍA, 54 y 56 SANTIAGO

HAN RECIBIDO

3.000 Abrigos rusos (ratina) á 35 pesetas.

3.000 Chaquetones (ratina) á 27 pesetas.

Únicos representantes del Sindicato

